Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

CDCBI.LER.91.17
28 de noviembre del 2017

H. Miembros del Consejo Divisional
División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Unidad Lerma
P r e s e n t e s

Asunto: Citatorio para Sesión (Ordinaria)

Con fundamento en los artículos 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos convoco a ustedes a la Sesión Número 74 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, el día 05 de diciembre del presente a las 17:00 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

2. Aprobación, en su caso, del orden del día (Art. 45 fracción II del *RIOCA).

3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 69, celebrada el 25 de octubre del 2017 y del Acta de la Sesión Número 70, celebrada el 27 de octubre del 2017 (Art. 45 fracción III y 51 del *RIOCA).

4. Determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos para la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos y de la Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, del trimestre 18-O; así como los puntajes de admisión (Art. 8 del *RES).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación bienal mínima de unidades de enseñanza-aprendizaje, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Lerma para los trimestres 18-I al 19-O (Art. 34 Frac. XIII del *RO; Art. 6, 7 y 8 del *RPL).

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de vigencia del proyecto de servicio social, denominado: ***Análisis del Agua en México***, aprobado el 01 de marzo del 2016, en la Sesión 42 (Ordinaria) con una vigencia de dos años (Art. 10, 13 y 15 del RSS).

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del Plan de Desarrollo del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2018-2025 (Artículos 5, 6, 8, 14 y 15, fracción I del RP).

8. Asuntos Generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Dr. Gabriel Soto Cortés
Presidente

*(RIOCA) Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos
*(RES) Reglamento de Estudios Superiores
(*RS) Reglamento de Servicio Social
*(RIPPPA) Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico